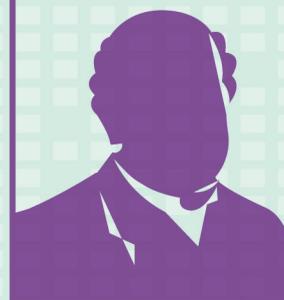


Anales de la **EDUCACIÓN** Común



Publicación de distribución gratuita. Editada por la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires. Año 2. N°6

JUBILACIÓN



Jubilación Digital: un trámite ágil y virtual para lograr el beneficio en menos de 4 meses

ABC MAESTROS



Debates, opiniones e intercambio de experiencias, para una MEJOR EDUCACIÓN

ROBÓTICA EDUCATIVA



La **Robótica Educativa** se consolida en las escuelas bonaerenses

Formación Pedagógica
Virtual para profesionales

Educación Especial:
70 años de Inclusión

Grandes **sistemas**
educativos en Red

El deporte y la escuela
por **Carolina Ponce**

27 de septiembre

17^a Maratón Nacional de Lectura

INSCRIBITE
www.leer.org.ar ◀



Autoridades provinciales

Gobernadora

Lic. María Eugenia Vidal

Vicegobernador

Dr. Daniel Marcelo Salvador

Director General de Cultura y Educación

Lic. Gabriel Sánchez Zinny

Subsecretario de Educación

Lic. Sergio Siciliano

Subsecretaria de Políticas Docentes y Gestión Territorial

Lic. Florencia Castro

Subsecretario de Recursos Humanos

Lic. Ignacio Sanguinetti

Subsecretario Administrativo

Lic. Diego Taurizano

Revista Anales de la Educación común 6

Comité editorial

Gabriel Sánchez Zinny; Sergio Siciliano; Florencia Castro; Diego Martínez; Agustina Blanco; Rocío Fontana; Marcos Rosenfeld; María Valeria Iglesias; Pedro Schiuma; Juan Pablo Evinier; Oscar Desarro; Santiago Fraga; Myrian Valenzuela; Juan Cruz Rodríguez; Mariano Pérez Alfaro; Carolina Ruggero; Gustavo Alvarez; Marcelo Di Mario; Gastón Bruno; Nancy Sorfo.

Equipo técnico - pedagógico revista
Anales de la Educación común



EDITORIAL

La sociedad del conocimiento está generando profundos cambios en todos los sectores sociales, lo que promueve interesantes debates sobre la educación del siglo XXI y, también, acerca de las habilidades y capacidades de los estudiantes. En este contexto,

los alumnos son los protagonistas del aprendizaje. La educación centrada en el estudiante, además de fomentar la autonomía, la capacidad creadora, el pensamiento crítico, reflexivo y analítico, otorga la posibilidad de encontrar en el entorno un ambiente de conocimiento.

Este año, en la provincia de Buenos Aires se puso en marcha el Plan de Robótica Educativa para el nivel primario. El proyecto fue anunciado por la gobernadora María Eugenia Vidal en el inicio de sesiones de la Legislatura Bonaerense. Así, los estudiantes incorporan nuevos conocimientos sobre robótica y desarrollan habilidades como la programación y el pensamiento computacional mientras que los docentes reciben capacitaciones para estimular, acompañar y guiar, la curiosidad y la creatividad, potenciando el aprendizaje basado en proyectos. El desafío es que la robótica educativa ingrese en las escuelas y se aplique de manera transversal a la currícula del nivel primario.

Los estudiantes se comunican, exploran, aprenden y realizan la mayoría de sus actividades cotidianas con dispositivos tecnológicos y medios digitales. Sus actividades forman parte de la rutina de enseñanza de cada escuela. Esto ya lo remarcaba la Ley de Educación Nacional de 2006, que fomenta la inclusión de saberes vinculados con la tecnología en los diseños curriculares.

El Plan Provincial de Robótica Educativa contempla el dictado de talleres en el aula en quinto y sexto año sobre pensamiento computacional, programación y robótica, dictados por especialistas en estas áreas y en pareja pedagógica con los docentes, para acompañar de manera progresiva a cada escuela en la incorporación de estos nuevos saberes.

Para fortalecer y potenciar el plan, se puso en marcha la plataforma virtual edurobotica.abc.gob.ar, con 200 guías didácticas desarrolladas sobre pensamiento computacional, programación y robótica para el nivel primario. Los docentes de todas las escuelas tienen a su alcance esta nueva herramienta en la que pueden encontrar materiales, propuestas pedagógicas en línea con los diseños curriculares y recursos que posibilitan un mayor y mejor acercamiento al universo de las nuevas tecnologías en el aula.

La programación y la robótica favorecen procesos cognitivos de razonamiento, la capacidad de resolución de problemas de manera crítica y analítica impulsan el aprendizaje basado en proyectos e impactan fundamentalmente en el desarrollo de habilidades matemáticas. Además, estimulan la participación activa de los alumnos, y se pueden aplicar a distintas materias y desarrollar contenidos tradicionales de manera más atractiva para los estudiantes.

La robótica, la inteligencia artificial, no es el futuro, sino que ya está presente en todos los sectores de la sociedad. Por eso, en la Provincia comenzamos ya desde la escuela Primaria a familiarizar a todos los alumnos con estas tecnologías, y potenciar así sus conocimientos, sus aprendizajes, y acceder a un mundo de mayores oportunidades para todos.

Gabriel Sánchez Zinny
Director General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires



8



16



19



10

35



27



SUMARIO

- 3 Editorial. Escribe Gabriel Sánchez Zinny
- 5 ABC Maestros
- 8 Formación virtual
- 10 70 años de Educación Especial
- 14 CEF Centros de Educación Física
- 16 Entrevista a Susana caba
- 19 **Dossier: Robótica**
- 27 Jubilación digital
- 30 Concurso: Lo mejor de mi lugar
- 32 Proyectos innovadores
- 34 Memorias escolares
- 35 Educación internacional
- 38 Géneros literarios
- 40 Cine, literatura y educación
- 42 Sitios Recomendados

Producida por la Dirección Provincial de Comunicación

Editor

Claudio Gómez

Jefa de Redacción

Cintia Abramsonas

Redactores

Ramón Romero

Pamela Jon Grande

Belén Vitale

Sandra Oliva

Antonella Zucarello

Corrector

Germán Cédola

Departamento Fotografía

Diego Colombo

Marcos Gómez

Agustín Oliva

R. Lisandro Amado

Diseño y Diagramación

DCV Julio Mora

DCV Luciana Floriani

DCV Luciana Escasena

DCV Agostina Balbo

Edición de JUNIO/JULIO 2019

ISSN 2451-5329

ABC MAESTROS

La importancia de la EXPERIENCIA DOCENTE

La importancia de la tarea docente en el sistema educativo supera la mera actividad áulica. Eso está claro. Sobre todo para aquellos que conocen las tareas que los maestros tienen a su cargo dentro y fuera del horario escolar, en el ámbito de trabajo y en su entorno, en su vínculo con los alumnos y con toda la comunidad educativa, a la que observan y de la que, a la vez, son parte.

Y, en ese sentido, conocer la opinión de los maestros en términos de experiencia pedagógica, pero también como experiencia laboral redundan en múltiples y variadas consecuencias positivas. Nadie conoce mejor que ellos los problemas y, también, las posibles soluciones, las más

prácticas, las que aquejan con prioridad a la escuela y a los estudiantes. Ellos son los que sostienen el contrato social cotidiano con los alumnos y con sus padres.

Entonces, el encuentro periódico con funcionarios y representantes de la administración central de la Dirección General de Cultura y Educación actúa como disparador de estrategias para conocer las necesidades que deben resolverse, pero también para escuchar ideas y estrategias que llegan desde las escuelas a las áreas encargadas. Y lo mismo a la inversa. **ABC Maestros** funciona como una suerte de intercambio creativo.

Especialistas en Comunicación señalan insistentemente la necesidad de ob-

servar con detenimiento el desarrollo de las relaciones sociales en el magma de cambios que producen las irrupciones tecnológicas. Es que todavía no está claro el rumbo de los vínculos humanos de cara a la acelerada e inexorable avanzada de instrumentales tecnológicos que, a la vez que permiten intercambios de información a miles de kilómetros y en instantes, parecen suspender los vínculos cotidianos.

Así como las cartas de papel, que apenas subsisten, el email perdió vigencia, a fuerza de la impronta, más versátil y cómoda que ofrecen las variantes celulares del wasapp o las redes sociales.

Lo cierto es que en esta vorágine de



ABC MAESTROS



comunicación tecnológica, algunos vislumbran una consecuente forma de deshumanización que, sin embargo, es indispensable de superar en el desenvolvimiento de instituciones que requieren de relaciones que involucren el “cara a cara” de las personas.

Una de esas instituciones, claro está, es la escuela. En su función áulica el espacio escolar incorpora cada una de las innovaciones que el avance tecnológico propone y que los educadores consideran positivos para mejorar la calidad de la enseñanza. Esa función de los dispositivos tecnológicos es educativa, pero no refiere a la materia social.

Es que en ese contacto social, los actores se reconocen como pares y establecen articulaciones en las que todos forman parte de un conjunto, quizás complejo, pero conjunto al fin. Y la escuela en su vínculo con los actores que conforman su vida cotidiana necesita para funcionar de ese, hasta el momento, insustituible combustible: las relaciones humanas.

La intervención de cada parte hace al todo. Pero esa totalidad está integrada, además de por funciones específicas, por experiencias particulares y generales. En tal caso, en los registros de experiencias personales, la comunicación de los mismos es abordada no solo desde una concepción técnica, sino también a partir de exteriorizaciones emocionales. La suma de experiencia, técnica y emoción únicamente puede alcanzar cabal registro si cada uno de los participantes absorbe tales condiciones en un encuentro desprovisto de prejuicios. Y eso incluye jerarquías, intereses que estén por fuera del objetivo de mejorar la calidad educativa de la escuela y cualquier otro tipo de consideraciones ajenas a una construcción de conjunto.

En ese contexto, se propicia y desarrolla **ABC Maestros**, un espacio de diálogo y encuentro que vincula a docentes, directivos y auxiliares con representantes del gabinete de la Dirección General de Cultura y Educación y referentes territoriales. Allí, desde el año pasado, se reú-

nen en diferentes distritos estos actores, cuya finalidad es exponer problemáticas y, a la vez, posibles soluciones.

UN ESPACIO DE COMUNICACIÓN

“Abrimos un espacio de comunicación y de diálogo permanente con los docentes, directores y auxiliares para conocer de cerca su trabajo cotidiano, sus preocupaciones y sus iniciativas”, cuentan las autoridades que llevan adelante **ABC Maestros**. Son las personas que organizan la logística de cada encuentro y “como es un trabajo que se hace entre todos” prefieren que no se señale a ninguno en particular.

En esta propuesta participan funcionarios del gabinete educativo y referentes territoriales, como los inspectores regionales y distritales, nexos directos en cada escuela.

Con los maestros y los directores se tratan temáticas vinculadas a las áreas de capacitaciones en Educación Sexual Integral (ESI), el uso de las nuevas tecno-

logías y acerca de estrategias para abordar situaciones conflictivas. Además, dialogan sobre infraestructura escolar, conectividad, inclusión educativa, salario y ausentismo.

En estos encuentros, asimismo, se comparten novedades sobre capacitaciones y programas educativos como Red de Escuelas de Aprendizaje, Escuelas Promotoras, Asistiré, Robótica y los diseños curriculares.

En tres meses de desarrollo de esta actividad, que comenzó en octubre de 2018, se realizaron un total de 177 encuentros con 3.259 docentes en 63 distritos.

ENCUENTROS

Entre los diferentes encuentros que se llevaron a cabo, en el salón de usos múltiples del Centro Administrativo Gubernamental I de la ciudad de La Plata, 25 inspectores de gestión estatal y privada de educación Inicial participaron del encuentro **ABC Maestros**, en el que se abordaron los principales lineamientos de la reforma curricular impulsada por la Dirección General de Cultura y Educación para dicho nivel.

En este marco, el titular de la cartera educativa, Gabriel Sánchez Zinny, junto con el Director de Educación Inicial, Marcos Rosenfeld, encabezaron la jornada en donde se abordó la implementación curricular en el marco del proyecto de supervisión del inspector areal, así como las estrategias de intervención para favorecer las buenas prácticas vinculadas al nuevo diseño curricular.

Los asistentes también reflexionaron sobre diversos interrogantes vinculados a la apropiación del flamante diseño por parte del inspector, así como también aquellos aspectos vinculados a la mejora en las prácticas de supervisión en relación a su rol pedagógico.

En este marco, el ministro de Educación resaltó la importancia del encuentro y agregó: "Es una alegría poder compartir e intercambiar experiencias con docentes y miembros del nivel Inicial, ya que siempre están contagiando entusiasmo por lo que se hace". Y agregó: "En ese

marco es que trabajamos hacia el nivel con esta nueva propuesta de diseño curricular", destacó Sánchez Zinny.

Cabe destacar que los inspectores concurren desde varios distritos de la Provincia, entre los que se destacan Esteban Echeverría, Lomas de Zamora,

Hurlingham, La Plata, Lanús, Dolores, Merlo, Tres de Febrero, Trenque Lauquen, Chascomús, Roque Pérez, Lobos, Olavarría, Saladillo, 25 de Mayo y Necochea en el marco de jornadas de intercambio que se desarrollan en todo el territorio bonaerense.

Noticias en el **ABC Maestros**

Ahora, la comunidad educativa tiene la posibilidad de acceder al boletín para docentes, ABC Maestros Noticias, desde su correo@abc.gob.ar.

En él se pueden encontrar temas como información sobre las III Jornadas Institucionales de Actualización Docente que se realizan en toda la Provincia, instructivos para cargar las novedades de agentes en SUNA, información para que los Centros de Formación Profesional puedan incorporar la enseñanza de la Secundaria y los avances en los aprendizajes que ya 550 directores aplican en las aulas, después de haber cursado el Postítulo de Actualización Académica en Gestión y Conducción Educativa de Red de Escuelas.

Además, historias que atesoran las escuelas sobre los logros a partir de la puesta en marcha de proyectos educativos y sus protagonistas, y el consecuente impacto en la comunidad.

El boletín **ABC Maestros Noticias** busca informar a los docentes de la provincia de Buenos Aires sobre capacitaciones, normativas, buenas prácticas en las escuelas, nuevos diseños curriculares y demás temas propios de la educación bonaerense.



Por primera vez

Formación virtual para profesionales que ejercen la docencia

Los técnicos y profesionales que ejercen la docencia sin título habilitante para tal fin en las Escuelas Secundarias de la Provincia, podrán acceder a una formación pedagógica virtual cuya primera cohorte (2019-2020) se iniciará tras finalizado el receso escolar de invierno con un módulo introductorio. Tendrá una duración de 4 bimestres para once de las 25 regiones educativas de la Provincia.

El denominado Trayecto de Formación Pedagógica (TFP) virtual se lleva a cabo en forma conjunta entre la Dirección de Educación Superior, Formación Docente y la Dirección de Formación Continua. Es la primera vez que este tipo de trayecto se realiza en forma online y fue establecido tras la Resolución ministerial 2082/18.

La inscripción se llevó a cabo a través del sitio web: <https://forms.gle/duCrk-QwuaMfRukr56>. Comenzó el 17 de julio y en poco días se completaron todos los cupos.

Para inscribirse, tanto a esta instancia como a las próximas cohortes, los aspirantes deben poseer títulos Técnico Superior, Técnico Secundario o Profesional de Nivel Superior, con constancia de desempeño docente en el Sistema Educativo Provincial en las escuelas.

El primer grupo de capacitación está destinado a las docentes que ejercen en las regiones 1, 4, 9, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24 y 25.

Si bien todo el trayecto es en línea, los participantes de la capacitación deben asistir también a una única instancia presencial que se llevará a cabo al finalizar el tramo formativo en el Instituto Superior de Formación Docente de referencia de la región educativa a la que pertenecen.

De esta manera la educación en línea se sumó a la semipresencial que ya se realiza en el ámbito de la Provincia. La duración del trayecto formativo virtual contempla una carga horaria de 480 horas reloj.

Por otra parte se abrió la convocatoria para cubrir funciones de tutores virtuales que se desempeñarán en los TFP.

Esta inscripción se lleva a cabo hasta el próximo 30, a través del link <https://forms.gle/yVXP3eYFwfJSZ6hN9>

La formación virtual viene a complementar la aplicación de los artículos 109 y 110 del Estatuto Docente que deja cesantes a los profesionales que no cuentan con título docente (Ley 10.579) y que tiene por objetivo regularizar el ejercicio profesional en defensa del derecho laboral docente.

Vale mencionar que los profesionales a los que está destinado el trayecto formativo cuentan con bases empíricas y distintos saberes docentes que han adquirido a partir de su experiencia en el ejercicio de la tarea frente a los alumnos, sin embargo requieren cumplir con el trayecto pedagógico.



Tramo pedagógico online

Este tramo de formación pedagógica que estamos lanzando en este momento se enmarca dentro de la Resolución 2082/18. En este caso, los destinatarios son quienes tienen títulos de Técnico Superior, Técnico Secundario o profesional de Nivel Superior y están dando clases en el Nivel Secundario. En ese sentido, la Dirección General de Cultura y Educación ofrece formatos para la realización del tramo pedagógico o la capacitación docente de manera presencial o semipresencial.

La categoría on line implica que facilitamos el acercamiento según las posibilidades de la gente, en función de las distancias en donde se desempeñan y en clave bonaerense. En esta instancia, está destinado, como primera cohorte, a once regiones educativas. El tramo empieza en agosto. La dimensión política, que también entendemos como Dirección, es que este tramo virtual va a tener un encuentro presencial. La titulación estará a cargo del Instituto de Formación Docente que fue designado oportunamente. La clave o intención política es que todos estos docentes puedan tener el tramo pedagógico culminado antes de abril del año próximo, para que en el mes de mayo se puedan inscribir en el listado oficial. Esto les va a permitir tener más posibilidades de acceso a otras áreas según incumbencia de título. Se trata de dar la oportunidad de legitimar el conocimiento específico, en un tramo pedagógico virtual acorde a las necesidades de cada uno.

Silvia Cardarelli

Directora de Educación Superior,
Formación Docente (a/c).



70 años de Educación Especial en la Provincia de Buenos Aires

Enseñar y Aprender en la Inclusión

“Pensar lo que viene (...) permite aceptar que no siempre se cuenta de antemano con todos los conocimientos, herramientas, encuadres requeridos o esperados. (...)

Aún sin una respuesta acabada, en muchos casos, en el marco del espacio formativo es posible suspender, aunque sin certeza alguna, lo que se viene haciendo. (...)

Desde allí, las respuestas interrumpen las maneras acostumbradas, los efectos de la naturalización y, por lo tanto, el “porque se viene haciendo” o el “siempre lo hicimos así”, ya no configuran la única salida posible”.

**Sandra Nicastro, 2017*





La Educación Especial es la modalidad responsable de garantizar el diseño y desarrollo de trayectorias educativas propiciando la inclusión de los estudiantes con discapacidad, en todos los Niveles y Modalidades asegurando el derecho a la educación. Es el **9 de agosto de 1949**, cuando se crea en nuestra Provincia la Dirección de Educación Especial en concordancia a la adhesión de nuestro país a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, por lo que este año está cumpliendo 70 años.

Este aniversario encuentra a la Educación Especial, como en todos sus años del recorrido histórico, sosteniendo aún con mayor intensidad los mismos fundamentos que la cimentaron: el respeto a la dignidad de la persona y el derecho inalienable a la igualdad. En estos 70 años, la Educación Especial en la provincia de Buenos Aires desarrolló diversas propuestas educativas en el marco de las transformaciones sociales, culturales, científicas y tecnológicas, que la ubicaron como pionera y a la vanguardia en nuestro país y en Latinoamérica.

Pensar lo que viene, como expresa la cita de S. Nicastro, en este año 2019, en el marco de su 70° Aniversario, ofrece la oportunidad pedagógica de pensarlos históricamente y de construir en tal

sentido un acto de creación de lo nuevo pero de reconocimiento y valoración de aquello que ha venido erigiendo a la Educación Especial en todos estos años.

Crear lo nuevo desde cada uno de los lugares que se ocupan invita, interpela y ofrece que sea la reflexión sobre las prácticas institucionales y docentes el eje sobre el cual se piense como educadores para brindar a nuestros niños/as, adolescentes y jóvenes con discapacidad las mejores oportunidades para aprender.

Dice una conocida frase “No hay que llenar vacíos, hay que habitar espacios” y es aquí donde gestionar, construir, debatir, decidir, (y más...) nos brinda la posibilidad de:

- habitar espacios territoriales... pensando con otros para poner en acto la inclusión;

- habitar espacios institucionales...gestionando la participación de todos/as;

- habitar espacios áulicos...alojando a nuestros/as estudiantes para dejar ser y aprender;

- habitar espacios colectivos...dando lugar a las familias para construir juntos.

El lema sostenido desde la Convención Internacional “nada sobre nosotros sin nosotros” convoca, a los educadores de Educación Especial, a dar lugar a la palabra del estudiante en términos del

derecho a su autonomía, su autodeterminación y su transición a la vida adulta.

La Educación Inclusiva

La Resolución 1664/17 firmada en diciembre del año 2017 por el Director General de Cultura y Educación, Gabriel Sánchez Zinny, pone en acto y con fuerza histórica el derecho a la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad en todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, haciendo efectivas legislaciones internacionales y nacionales vigentes (Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Leyes de Educación Nacional y Provincial, Resolución 311/16 del CFE).

Asimismo, prescribe una política educativa de corresponsabilidad pedagógica y compromiso de todos los actores del sistema educativo en la formación de los estudiantes con discapacidad tanto en las trayectorias educativas que se desarrollan en Escuelas de Nivel Inicial, Primario y Secundario como en aquellas que se llevan a cabo en Escuelas y Centros de Educación Especial.

En el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en el lema sostenido “Nada sobre nosotros sin nosotros”, esta Resolución da prioridad a



la palabra del estudiante como protagonista de su propia vida y su trayectoria escolar, como también a la participación de las familias en los procesos de inclusión educativa

Entre otro de sus aspectos, centraliza el fortalecimiento de los procesos de enseñanza propiciando el reconocimiento de las propias identidades y necesidades, los diferentes estilos de aprendizajes, las potencialidades y los contextos, a partir de estrategias educativas que promuevan aprendizajes acordes a las posibilidades de cada estudiante.

Por otro lado, mejora los canales de comunicación entre escuelas y familias en el marco de una organización territorial que acelere la pronta respuesta educativa ante las necesidades de cada estudiante, fortaleciendo las mesas distritales para la organización de los dispositivos de inclusión y las propuestas pedagógicas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Es que entonces, con motivo del 70° Aniversario de la Modalidad en la provincia de Buenos Aires, la Dirección de Educación Especial renueva su compromiso de garantizar el derecho a la inclusión, favoreciendo la consolidación de ajustes razonables, el diseño universal y la progresiva accesibilidad de los entornos educativos que permitan el aprendizaje y la participación de los sujetos con discapacidad en la sociedad y por ende, en la escuela.

***Sandra Nicastro** es Licenciada en Ciencias de la Educación y docente en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Certificación y titulación de estudios secundarios con propuestas pedagógicas de inclusión

La Resolución 4891/18 de la Dirección General de Cultura y Educación bonaerense, firmada el día 12 de diciembre de 2018, especifica cómo deben elaborarse los títulos de todos aquellos estudiantes con discapacidad que hayan realizado su trayectoria en el marco de una propuesta pedagógica de inclusión en alguna escuela secundaria provincial.

Es así que, siguiendo los lineamientos de la Resolución 311/16 del Consejo Federal de Educación y de la Resolución 1664/17 de la Dirección General de Cultura y Educación, esta norma guía cómo deben elaborarse los títulos, siendo un hecho histórico para toda la República Argentina, reconociendo el derecho de los estudiantes con discapacidad a recibir su título secundario con validez en todo el territorio nacional por primera vez.

Fue la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, acordada en la Organización de las Naciones Unidas en el año 2006 y ratificada por nuestro país en el año 2008, la que, en su artículo 24, reconoce el derecho de las personas con discapacidad a acceder a una educación inclusiva en igualdad de condiciones y con los ajustes y apoyos necesarios para que dicho acceso sea de calidad.

Sabores caseros: de la escuela a la comunidad

Alumnos de la EEE 501 trabajan en su propio emprendimiento de elaboración de panificados y pastas desde 2017



na, un grupo de ocho chicos elaboran la producción semanal, y por la tarde asisten a sus clases pedagógicas.

“Es una experiencia sumamente positiva porque los chicos a través del trabajo y las actividades que desempeñan en la cooperativa se sienten incluidos en la comunidad. Tienen un sentido de pertenencia en la escuela y mucha responsabilidad al cocinar”, remarcó Fabiana Ezcurra, directora del establecimiento.

Asimismo, contó que “lograron fortalecer su vínculos, cocinan y estudian juntos, salen juntos a pasear, se ríen, comparten las mateadas. Se formó un lindo grupo, se sienten contenidos y felices”.

Como toda iniciativa exitosa, repercute positivamente en otros aspectos: la relación con los padres. El proyecto fortaleció el vínculo con las familias; los papás están muy presentes y apoyan la labor de la cooperativa.

El espacio donde realizan las tareas funciona dentro de la escuela, pero con un ingreso independiente; fue acondicionado por ellos mismos con ayuda de sus docentes y la comunidad.

Y como la mayoría de los estudiantes de casi todas las escuelas, este grupo también ahorra dinero para un viaje soñado. En este caso, con el dinero recaudado por las ventas semanales de los productos elaborados, planean hacer un viaje a la playa a fin de año para conocer el mar.

Para la directora, “lo más importante es que resulta gratificante para ellos y para nosotros como docentes ver que el esfuerzo y la dedicación tienen su fruto”.

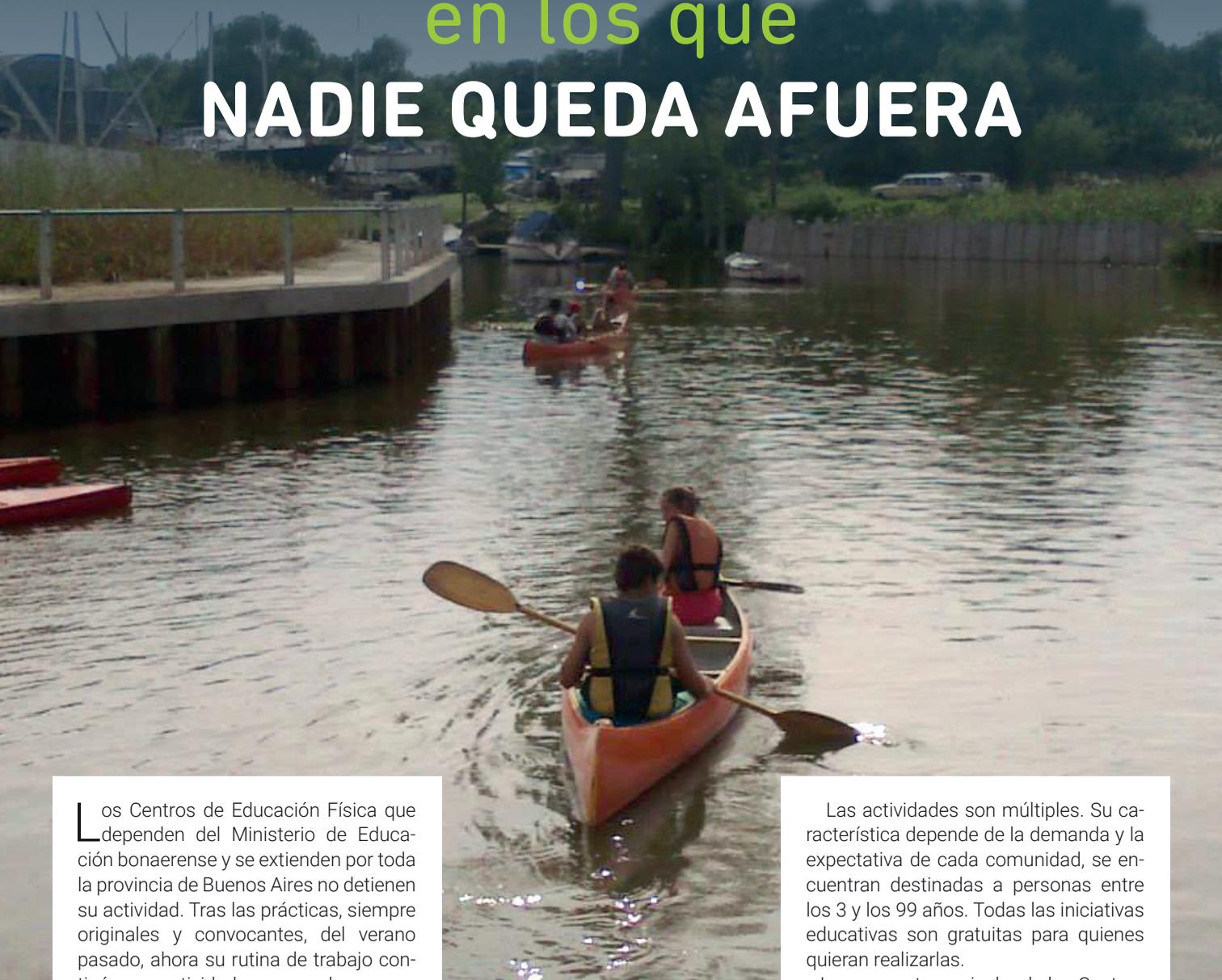
La Cooperativa Escolar Sabor Casero no para de entregar pedidos semanales de pizzetas, ñoquis y galletitas a la comunidad de Carhué, en el partido de Adolfo Alsina. El proyecto nació en 2017 con una finalidad educativa y, al mismo tiempo, como una herramienta para la inclusión en el mundo laboral de los alumnos de la Escuela Especial 501 y para ampliar así, sus perspectivas a futuro.

Cada acontecimiento en la institución o en la comunidad carhuense es

una oportunidad para que los chicos pongan en marcha sus conocimientos de cocina y ofrezcan sus productos. Recientemente, en el mes de mayo, la institución “Fuerte General Belgrano” celebró sus 50 años con toda la comunidad educativa y contó con un servicio de catering producido, horneado y servido por sus propios protagonistas.

¿Qué resulta de este proyecto educativo?: los alumnos ven el fruto de su trabajo, que asumen con responsabilidad y compromiso para llevarlo a cabo a diario. De lunes a viernes por la maña-

CEF: Deportes y recreación en los que NADIE QUEDA AFUERA



Los Centros de Educación Física que dependen del Ministerio de Educación bonaerense y se extienden por toda la provincia de Buenos Aires no detienen su actividad. Tras las prácticas, siempre originales y convocantes, del verano pasado, ahora su rutina de trabajo continúa con actividades que nuclean a personas de entre 3 y 99 años.

Claro, con el cambio de estación, el clima también modifica las tareas y los juegos, pero un compromiso muy serio de los profesores de Educación Física es el de que todos los asistentes encuentren en el espacio una inspiración, un estímulo para hacer deportes, para ejercer la recreación y también, claro, para socializar.

Los Centros de Educación Física son instituciones que se encuentran orientadas a la educación permanente, con el fin de atender las demandas de una sociedad que le asigna valor a la actividad física, el juego y el deporte como sabe-

res culturales relevantes para la formación integral de los sujetos.

En la Provincia de Buenos Aires hay 182 CEF distribuidos en los 137 distritos. Incluso, en aquellos territorios de mayor extensión geográfica, se emplazan extensiones, sedes al fin, en las que se replican las prácticas de los centros, solo que más cerca de los vecinos.

Las actividades que se llevan a cabo se encuentran dedicadas a la formación corporal y motriz. Se trata de propuestas que acompañan y posibilitan la construcción de un proyecto de vida para quienes la habitan.

Las actividades son múltiples. Su característica depende de la demanda y la expectativa de cada comunidad, se encuentran destinadas a personas entre los 3 y los 99 años. Todas las iniciativas educativas son gratuitas para quienes quieran realizarlas.

La propuesta curricular de los Centros de Educación Física se define desde una perspectiva integradora de las diferentes necesidades, intereses y deseos de los distintos contextos sociales.

Estas instituciones educativas consolidan el derecho constitucional a disfrutar plenamente el juego, el deporte y la recreación, atendiendo a la motricidad y corporeidad de los sujetos, completando y ampliando la ofrecida por la escuela a los niños y adolescentes en sus clases curriculares, y constituyen una opción de educación permanente para niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

La Ley Provincial de Educación ha definido a la Educación Física como Modalidad del Sistema Educativo Provincial garantizando un marco institucional que permite la creación, desarrollo y sostenimiento de instituciones educativas dedicadas a la formación corporal y motriz, como son los Centros de Educación Física.

Estas instituciones, orientadas a la educación permanente, se dedican a atender las demandas de una sociedad que le asigna valor a la actividad física, el juego y el deporte como saberes culturales relevantes para la formación integral de los sujetos.

Los contextos actuales nos llevan a pensar en una institución flexible en sus formas de organización y con propuestas que acompañen y posibiliten la construcción de un proyecto de vida para quienes la habitan.



NOTICIAS

Boletín Digital (N°1) / Año 2017

BOLETÍN DIGITAL

Los docentes
cobrarán sus haberes

ABC MAESTROS

Envíanos tus comentarios
y sugerencias a abcnoticias@abc-abp.org.ar

f t g+

Se celebra la Semana
del Orientador Vocacional
en las escuelas bonaerenses

Ver más

Orientá
tu futuro

Ver más

Buenos Aires
Provincia

ABC Maestros contó
con la participación de

el trámite

donar



“Las nuevas tecnologías modifican los modos de enseñar y de aprender”

Susana Caba es lingüista y docente. Desertó en el VIII Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE), que se desarrolló en la provincia de Córdoba. Invitada por la Real Academia Española (RAE), expuso sobre la “Didáctica de la lengua española y de la literatura en la escuela media. El caso argentino”.

Durante el encuentro internacional, que reunió a casi 250 escritores, académicos,

expertos y profesionales de todo el mundo, Caba representó a la docencia de la Provincia, donde se desempeña como integrante del Equipo Técnico Jurisdiccional de la Dirección de Educación Superior de Formación Docente Inicial y Jefa del Área del Profesorado en Lengua y Literatura en el Instituto Superior de Formación Docente 29 de Merlo.

La educadora expuso junto a un equi-

po de especialistas. En ese marco, propuso ampliar la mirada de los docentes sobre las nuevas formas de expresión que encuentran los adolescentes en los medios masivos de comunicación, en las redes sociales y particularmente en el área literaria.

Consideró que “es un desafío revisar los procedimientos y las estrategias que llevamos adelante los docentes en la

formación superior y en particular para los profesorado de educación secundaria, un enfoque basado en las prácticas de lectura y escritura”.

“Tenemos adolescentes que son muy creativos en las redes sociales”, siguió. “Y necesitan -con el docente- un intercambio de otra naturaleza”.

La lingüista explicó que el Congreso propuso poner en tensión y en el centro de la discusión la incorporación de las nuevas tecnologías, de los nuevos lenguajes y de las nuevas infancias y juventudes.

Para Caba las nuevas tecnologías “modifican los modos de enseñar y aprender” y explicó que en la Provincia se han incorporado estos avances en el área de Lengua y Literatura para el nivel superior. “Nosotros tenemos que ponernos a la vanguardia de esta situación y explorar los mecanismos con los cuales los adolescentes se conectan”.

La docente sostuvo además que los resultados de Aprender 2018 -donde el 75,5% de los alumnos evaluados alcanzaron niveles de desempeño Satisfactorio y Avanzado en Lengua-, tienen que ver con la incorporación de nuevos formatos, con la capacitación docente y a los programas que la formación continua ofrece tanto a nivel provincial, como a nivel nacional.

Susana, estamos en el VIII Congreso Internacional de la Lengua Española, vas a presentar una ponencia y lo interesante es que hay una nueva mirada que vos pretendés incorporar a la formación de los docentes sobre las infancias y las juventudes. Contanos de qué se trata.

Bueno, sí, efectivamente estamos en Córdoba, la Docta, que nos ha recibido muy amablemente a todos los docentes y académicos que estamos vinculados con el área de la lengua y la literatura. Particularmente voy a trabajar una ponencia que plantea un recorrido histórico sobre la formación docente. Yo me desempeño como docente, como investigadora y, también, como equipo técnico jurisdiccional de la Dirección de Educación Superior de Formación Docente de Inicial de la provincia de

Lingüista y docente, Susana Caba representó a la docencia de la provincia de Buenos Aires en el Congreso Internacional de la Lengua Española, donde expuso sobre la “Didáctica de la lengua española y de la literatura en la escuela media. El caso argentino”. Considera que las nuevas tecnologías modifican los medios de enseñar y aprender. Explica que en el ámbito bonaerense se han incorporado estos avances en el área de Lengua y Literatura para el nivel superior.

Buenos Aires en tareas de desarrollo curricular para el Instituto Nacional de Formación Docente. Es un desafío para mí revisar los procedimientos, las estrategias que llevamos adelante los docentes en la formación superior y, en particular, en los profesorado de Educación Secundaria.

Hoy en la Argentina, el desafío de las aulas diversas y de la educación secundaria obligatoria nos interpela para poder establecer nuevas estrategias y tratar de avanzar en nuevos paradigmas como el multiculturalismo, el comparatismo, un enfoque basado en las prácticas sociales de lectura y escritura que rompan un poco con la férrea frontera que ha representado el aula, teniendo en cuenta que tenemos adolescentes que son muy creativos en las redes sociales y que necesitan de nosotros un intercambio de otra naturaleza, tanto con el objeto disciplinar como con el docente mismo.

Se ha dado esa paradoja, hoy en el Congreso, sobre la capacidad potencial del adolescente y un poco la limitación que tiene dentro del aula ¿a qué se debe esa dualidad?

Lo que se está proponiendo es una revisión, o poner atención en el centro de la discusión, a la incorporación de las nuevas tecnologías, de los nuevos lenguajes, de las nuevas infancias y juventudes en relación con los procesos lingüísticos. Hoy por hoy los docentes tenemos que replantearnos el hecho de que nuestros estudiantes a veces apenas consigan resultados moderados o mínimos en nuestra área. No logramos procesos de oralidad y escritura y, sin embargo, los adolescentes viven escribiendo online, en los celulares, Tablets, audioblog, recomiendan a otros adolescentes libros, son booktubers, hacen videos. Evidentemente la relación con los discursos y los lenguajes está mediada por las nuevas tecnologías, en este sentido, la Real Academia Española ha sido muy sensible a esta situación, y en particular en América Latina, se está dando este proceso de transformación de la escuela secundaria.

Justamente, a partir de las nuevas tecnologías ¿hay un divorcio entre el que enseña y el que aprende en cuanto al manejo de esa nueva tecnología?

En realidad esto también modifica los modos de enseñar y aprender. Hoy por hoy los docentes, muchas veces, aprendemos de nuestros estudiantes en las aulas. Ellos nos explican cómo bajar las APP, como hacer el Streaming, como vincularnos en la web, como generar recursos online y contenidos a través de clases virtuales, etc, etc. De hecho, en la provincia de Buenos Aires, en el diseño curricular en Lengua y Literatura, para el nivel superior, se han incorporado estos avances porque teníamos un diseño que, realmente, hacía varias décadas que estaba en funciones y evidentemente nosotros nos tenemos que poner a la vanguardia de esta situación y explorar los mecanismos con los cuales los adolescentes se conectan. Entonces hemos incorporado nuevas tecnologías, el uso de los audioblog, de los Ipads, de los celulares, de los Kindles, lo que representa un nuevo modo de leer. La hipertextualidad, la hiperlectura, es un desafío.

Vos sos especialista en Literatura, así que me parece que esta pregunta es pertinente, recién hablabas de los book-tubers como, digamos, estimuladores de la lectura ¿Es lo mismo leer en una página que en una pantalla, es la misma la relación con la literatura?

En realidad el modo de abordar la lectura de acuerdo al soporte, es discutible, hay diferentes posiciones teóricas. Lo que sí tenemos que tener en cuenta, cuando trabajamos con productos analógicos, con páginas impresas, es que tenemos una lectura lineal; el adolescente, de pronto en el celular, en la Tablet, en los dispositivos que utiliza frecuentemente, va siguiendo el hipervínculo o de pronto, si hay algo que no le gusta, automáticamente va a otra página y abre ese contenido, lo que significa que está armando su propio recorrido lector. Cosa que a los docentes nos cuesta bastante entender porque la hiperlectura modifica también



Susana Caba en el Congreso Internacional de la Lengua Española, donde hubo actos alusivos en los que se pudo apreciar la indumentaria de cada país, a la antigua usanza.

el modo de enseñanza y sobre todo el modo de aprendizaje y de evaluación de esos aprendizajes.

Una última pregunta, un poco aleatoria, pero se dieron a conocer los resultados de la Prueba Aprender y en el área de Lengua se vieron mejoras, ¿cuál es tu opinión sobre esto, por qué se registraron mejoras en Lengua?

En realidad las pruebas, digamos externas, que tienen que ver con el ONE (Operativo Nacional de Evaluación), es un

programa sistemático que tiene ya varios años. Los resultados del Aprender y del Enseñar tienen que ver, me parece, con el acercamiento a nuevos formatos, a la capacitación docente, a determinados programas que la formación continua ofrece, tanto a nivel Provincial como a nivel Nacional, me parece que los docentes somos comprometidos con la tarea. Los docentes somos ávidos de nuevos planes y capacitación porque el aula de escuela secundaria nos interpe-la y nos desafía siempre.

DOSSIER



La 
ROBÓTICA
¡YA ESTÁ
en las ESCUELAS!

Plan Provincial

ROBÓTICA para un mundo en **evolución**



Convivimos con la robótica aún sin darnos cuenta. Todos los procesos automatizados la incluyen. Los robots y la automatización del trabajo avanzan en todo el mundo y en nuestra región. Desde el 2003 a la fecha, la venta mundial de robots se triplicó, pasando de 81 mil unidades anuales a 245 mil, según la Federación Mundial de Robots.

Entre los ejemplos de su uso se pueden citar los domésticos, como los lavarropas, que construidos con piezas electromecánicas, poseen sensores de agua y temperatura. Ejemplos industriales, como brazos robotizados para realizar soldaduras de las partes

de un auto; procesos robotizados para empaquetar artículos; robots aplicados para determinar la calidad de productos. En agricultura, se suelen usar drones, que con una determinada programación, realizan un trayecto aéreo, sacan fotos o videos y registran datos específicos. En la medicina, la robótica se aplica a la cirugía laparoscópica, con dispositivos robóticos que manipula el cirujano.

La amplia utilización de la robótica y la programación vuelve indispensable su enseñanza en el ámbito de la educación y presupone una política educativa innovadora e integral. Las habilidades

relacionadas a las tecnologías digitales son fundamentales para el desarrollo, la inclusión social y en la construcción de ciudadanos plenos de derecho en la sociedad del conocimiento.

Los estudiantes del presente y del futuro son usuarios digitales. Sus vidas se encuentran atravesadas por diversas tecnologías. Se comunican, exploran, aprenden y realizan la mayoría de sus actividades cotidianas con medios digitales y dispositivos tecnológicos.

La educación digital, la programación y la robótica proponen modelos de enseñanza y aprendizaje que tienen